

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

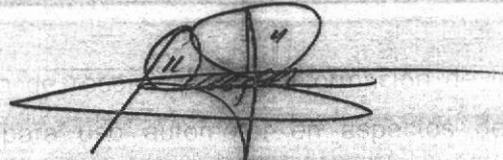
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-29-02, EXP-37-15, EXP-690-14, EXP-643-15, EXP-2137-97, EXP-44-02 y EXP-588-06**.
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **358-2015, 362-2015, 364-2015, 368-2015, 369-2015, 370-2015, y 371-2015**.
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la carretera al Atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Shell Cursa, Pumas las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma el Águila, Shell Lomas y Puma Llano Largo**.
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-587-2015, DIO-ESE-DIC-589-2015, DIO-ESE-DIC-590-2015, DIO-ESE-DIC-591-2015, DIO-ESE-DIC-593-2015, DIO-ESE-DIC-595-2015 y DIO-ESE-DIC-598-15**.

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.

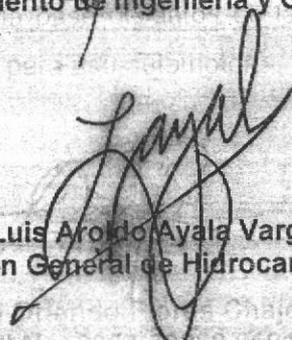


Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos



FINIQUITO

Otorgado por:

OTTO ORLANDO FLORES CHAJON

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato **DGH-09-2015** de fecha **cinco de enero de dos mil quince (05/01/2015)**, de prestación de Servicios **TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



OTTO ORLANDO FLORES CHAJON
DPI: (2357 59260 0101)

Guatemala, 31 de Diciembre de 2015

Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe final** de actividades desarrolladas en el periodo del **05 de enero al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyé en materia de facilitar números correlativos para tablas de calibración volumétrica de tanques de almacenamiento de combustibles a diferentes empresas dedicadas a este fin autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas.
2. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios a estaciones de servicio.
3. Apoyé en la realización de informes técnicos referentes a la autorización, de las diferentes solicitudes de licencias, de varios expedientes como **DGH-697-14, DHG-46-14, DGH-728-14, DGH-721-14, DGH-08-15, DGH-31-14, DGH-20-15, DGH-75-15, DGH-37-15, DGH-90-15, DGH-4621-98, DGH-163-12, DGH-120-15, DGH-695-13, DGH-1421-97, DGH-28-03, DGH-614-14, DGH-225-15, DGH-482-13, DGH-183-13, DGH-254-15, DGH-1091-07, DGH-1503-97, DGH-262-14, DGH-406-12 y DGH-3592-98.**
4. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
5. Colaboré en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente **DGH-714-11, DGH-396-05, DGH-334-15, DGH-1527-97, DGH-985-97, DGH-328-15, DGH-751-10, DGH-398-15, DGH-40-96, DGH-4591-98, DGH-434-15, DGH-3928-98, DGH-16-14, DGH-446-15, DGH-102-06, 11-02, DGH-87-14, DGH-22-15, DGH-320-15, DGH-559-14, DGH-204-03, DGH-194-00, DGH-1393-00, DGH-1562-97, DGH-5118-98, DGH-370-11 y DGH-501-15.**
6. Apoyé en materia de control de operaciones en la Mini Refinería La Libertad en el municipio de La Libertad, departamento de Peten.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.

8. Apoyé en elaboración de informes respecto a la construcción, operación y modificación de estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor para la venta al público, en zona 12 de la ciudad capital, Alta Verapaz y Baja Verapaz por mencionar algunas.
9. Apoyé en elaboración de dictámenes respecto a la construcción, operación y modificación de estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor para la venta al público, en las zonas 3,9, 10,11,12 de la ciudad capital así como también en Ciudad San Cristóbal y en el departamento de Suchitepéquez, Totonicapán, Huehuetenango, Sacatepéquez, Progreso, Cobán, Izabal, Peten.
10. Apoyé en la elaboración de informes referentes a la autorización, de las diferentes solicitudes de licencias, de varios expedientes como **DGH-384-99, DGH-469-04, DGH-3860-98, DGH-1615-97, DGH-121-01, DGH-210-14, DGH-546-13, DGH-985-97, DGH-225-15 DGH-597-15, DGH-580-15, DGH-656-97, DGH-407-00, DGH-562-15, DGH-644-15, DGH-714-07, DGH-334-14, DGH-39-13, DGH-643-15, DGH-646-15, DGH-690-14, DGH-29-02, DGH-107-02, DGH-62-01, DGH-44-02, DGH-588-06, DGH-2137-97 y DGH-37-15..**para poder realizar actividades de estaciones de servicio.
11. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
12. Apoyé en materia de asignar números correlativos para la emisión de certificados de funcionalidad de tanques de almacenamiento de combustibles y equipo conexo a distintas empresas autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas.
13. Apoyé en la elaboración de informes técnicos de la sección de estaciones de servicio para proporcionarla a diferentes instancias del Gobierno, Instituciones Privadas o personas individuales que así lo requirieron.


Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101

Vo.Bo. 
José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas

